

Academia Mexicana de Derecho Fiscal

Programa de trabajo integral
2019-2021



ÍNDICE

- 1. Eventos
- 2. Cursos
- 3. Revista
- 4. Manual de Derecho Tributario
- 5. Representación
- 6. Academias correspondientes
- 7. Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario (ILADT)
- 8. Administración
- 9. Difusión de Actividades
- 10. Junta Nacional Directiva
- 11. Comisiones

EVENTOS

● DESAYUNOS CON INVITADOS

- Continuaremos las sesiones con invitados de interés externos a la AMDF, los cuales podrán ser juzgadores, autoridades fiscales, funcionarios de la PRODECON, de organismos internacionales o cualquier otro tipo de personalidades que nos permitan recibir información de primera mano y de interés para los académicos. Estas sesiones se realizarán cada dos meses, intercalándolas con las sesiones técnicas.



Academia Mexicana de Derecho Fiscal A.C.

EVENTOS

● SESIONES TÉCNICAS

- ❑ En estas reuniones las Comisiones designarán tema y ponentes que presenten un tema a discutir, pudiendo ser resoluciones jurisdiccionales, modificaciones legales o a la normatividad, tratados internacionales o cualquier otro tema de interés en materia tributaria.
- ❑ Una vez presentado el tema por los ponentes se abrirá a debate de los académicos el punto a discusión y se elaborarán conclusiones. Las conclusiones se incluirán en la Revista de la AMDF y se publicarán en los medios de difusión de la Academia.



EVENTOS

● SEMINARIOS SOBRE TEMAS RELEVANTES

- ❑ Como lo hemos venido haciendo durante varios años, cuando exista un tema de interés público, la AMDF organizará foros públicos para difundir el contenido de reformas fiscales o cualquier otro tipo de información relevante en materia tributaria.
- ❑ En los últimos años la AMDF ha organizado Seminarios sobre la Ley de Amparo y Reformas Fiscales.



Academia Mexicana de Derecho Fiscal A.C.

EVENTOS

● CONGRESO ANUAL

- ❑ Este es el mayor reto que enfrenta la AMDF en cuanto a la organización de eventos. Para poder realizar estos congresos con éxito se requiere la participación activa de las Academias Correspondientes.
- ❑ El Congreso de la AMDF seguirá el Formato ILADT, como lo hacen otras instituciones miembros del Instituto como la AAEF, ICDT, AVDT, IBDT, IPDT, IGDT e IEDT. Lo anterior implica tener un tema principal con un Relator General y ponencias escritas que sirvan para emitir las memorias del Congreso. Además, se realizarán seminarios sobre temas tributarios.



EVENTOS

● COCTEL DE FIN DE AÑO

- ❑ La AMDF al final del año celebrará su tradicional brindis, en el cual dejaremos a un lado los temas tributarios para dar paso al único evento que será totalmente informal y de reunión con viejos y nuevos amigos.

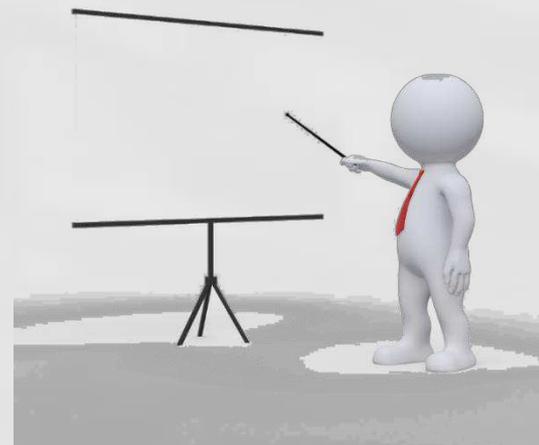


Academia Mexicana de Derecho Fiscal A.C.

CURSOS

● DIPLOMADO DE DERECHO FISCAL

- Organizaremos como todos los años nuestro Diplomado de Derecho Fiscal de forma conjunta con el INCAM.
- Se trata de el curso base para la difusión de los temas generales del Derecho Tributario.
- El contenido es un panorama general de la Teoría General del Derecho Tributario, Código Fiscal, Derechos de los Contribuyentes, Facultades de las Autoridades Fiscales, ISR, IVA, IEPS, Procesal Fiscal, Delitos Fiscales, Comercio Exterior.



CURSOS

● DIPLOMADO DE COMERCIO EXTERIOR

- ❑ Conjuntamente con el INCAM desarrollaremos este Diplomado sobre cuestiones aduaneras, tratados de libre comercio y cualquier otro tipo de intercambio de mercancías, productos y servicios en actividades transfronterizas.
- ❑ El contenido y desarrollo de este curso será encabezado por los académicos Carlos Espinosa y Virgilio Vallejo.



CURSOS

CURSO DE DERECHO INTERNACIONAL TRIBUTARIO

- El mundo del Derecho Tributario está cada vez más globalizado, los convenios de intercambio de información, la irrupción de BEPS, las discusiones en la OCDE y una serie de factores que generan implicaciones tributarias internacionales serán analizadas y abordadas en este Diplomado.



CURSOS

CURSO PENAL TRIBUTARIO

- ❑ Una rama del Derecho Tributario que ha cobrado especial relevancia en los últimos años es la relacionada con las consecuencias penales por el incumplimiento y violación a las disposiciones tributarias.
- ❑ En este sentido, se encargará al Académico Agustín Celorio Vela, la organización de Cursos sobre Delitos Tributarios en particular, como la Defraudación Fiscal y sus equiparables, así como delitos que cada vez están más vinculados como el lavado de dinero.



CURSOS

● CURSO PROCESAL TRIBUTARIO

- ❑ En el 2011 la AMDF organizó con éxito 3 Diplomados de Derecho Procesal Tributario, hoy en día conviene reorganizar estos diplomados ya que existen nuevas modalidades del Contencioso Administrativo que requieren ser explicadas y difundidas.
- ❑ El curso será impartido por académicos litigantes y magistrados del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.



REVISTA

- Convertirla en una Revista Arbitrada, que la dote de la altura técnica que la AMDF requiere. La inscribiremos en el Índice de las Revistas Mexicanas de Divulgación Científica y Tecnológica del CONACYT.
- Incorporación de dos miembros del Sistema Nacional de Investigadores al comité editorial.

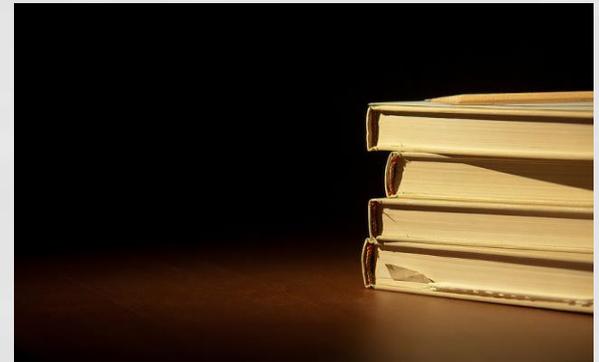
- **Publicaciones:**

- Académicos
- Trabajos de Ingreso
- Miembros Institutos miembros del ILADT



DOCTRINAS ESENCIALES DE DERECHO TRIBUTARIO

- Un proyecto fundamental es la preparación de una obra colectiva de la AMDF, donde se aborden los tópicos actuales del Derecho Tributario Mexicano, desde una perspectiva técnica y doctrinal.
- Con la participación voluntaria de los académicos que elijan los temas a analizar con base en un esquema de contenido mínimo, el cual se podrá ir enriqueciendo con aportaciones y propuestas de temas adicionales.



REPRESENTACIÓN

- **Suprema Corte de Justicia de la Nación**
- **Tribunal Federal de Justicia Administrativa**
- **Procuraduría de Defensa del Contribuyente**
- **Servicio de Administración Tributaria**
- **Confederación Patronal de la República Mexicana**
- **Cámara Nacional de la Industria de Transformación**



ACADEMIAS CORRESPONDIENTES

- Debemos continuar el procedimiento de revisión para determinar cuales de las academias están activas y vinculadas con la AMDF.
- Debe existir un verdadero intercambio y participación entre la Academia Nacional y las Correspondientes a fin de lograr que tengamos presencia nacional efectiva.
- Debemos revisar e impulsar procesos democráticos de renovación de dirigentes en las diferentes academias correspondientes y organizar eventos de forma conjunta.
- Los miembros de las Academias Correspondientes podrán participar activamente en las actividades de la Academia Mexicana.



Instituto Latinoamericano de Derecho Tributario

- Las XXXI Jornadas del ILADT a celebrarse en Guatemala en noviembre de 2020.
- Debemos llevar 2 Relatores Nacionales, 3 comunicantes técnicos por tema y 5 espacios en Seminarios.
- Continuar incrementando la calidad y nivel de relación con los otros institutos miembros del ILADT.



ADMINISTRACIÓN

- **Obtención de ingresos por cursos y diplomados**
- **Continuar las ventas de nuestras revistas y libros**
- **Almacenamiento de Revistas y Libros**
- **Organización de nuestra Biblioteca**
- **Pago de Cuotas en efectivo o en especie**



DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES

- **Página de Internet**
- **Facebook**
- **Twitter**
- **Linkedin**
- **Entre Juristas Canal Judicial- INCAM**
- **El Ilustre (INCAM)**
- **El Mundo del Abogado**
- **Puntos Finos**



JUNTA NACIONAL DIRECTIVA

- **Presidente- Arturo Pueblita Fernández**
- **Vicepresidenta- Magda Zulema Mosri Gutiérrez**
- **Secretario General- Carlos Espinosa Berecochea**
- **Oficial Mayor- Gabriela Ríos Granados**
- **Tesorero- Sergio Santinelli Grajales**
- **Secretario Técnico – Domingo Ruiz López**
- **Vocal- Ángel Junquera Sepúlveda**
- **Vocal- Miguel de Jesús Alvarado Esquivel**
- **Vocal- Dolores Omaña Ramírez**
- **Vocal- Yubani Ramírez Amayo**



COMISIONES

- **Expresidentes- Manuel Hallivis Pelayo**
- **Editorial- Miguel Buitrón Pineda**
- **Derecho Tributario Penal- Agustín Celorio Vela**
- **Impuestos Federales- Augusto Fernández Sagardi**
- **Procesal Tributario- Miguel Ángel Vázquez Robles**
- **Internacional Tributario- Rubén Aguirre Pangburn**
- **Academias Correspondientes- Carmen Arteaga Alvarado**
- **Impuestos Locales- Jorge Álvarez Banderas**



COMISIONES

- **Tributación de Hidrocarburos- Paula Nava González**
- **Cursos y Capacitación- Graciela Pompa García**
- **Comité para el Premio “Ernesto Flores Zavala”- Iván Rueda del Valle**
- **Derechos de los Contribuyentes- Virgilio Vallejo Montaña**
- **Ética Tributaria- Dionisio Kaye López**
- **Comercio Exterior- Jorge Montañez Ojeda**
- **Comisión de Seguridad Social- Manuel MacFarland González**
- **Derecho Tributario Constitucional- Juvenal Lobato Díaz**